

SWISS TEC S.A.

Guayaquil, Enero 10 del 2012.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SWISS- TEC S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, de SWISS – TEC SA, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011. ✓

Durante el mencionado año de operación la empresa no generó ingresos por ventas al por mayor y menor de productos naturales, debido a que está iniciando las actividades que se propuso la administración.

En el campo administrativo, laboral y legal, no se ha suscitado durante el 2010, nada que amerite resaltarse.

Tengo confianza que en el año 2012, la empresa se consolide en el mercado y obtenga las metas que ésta administración demanda de sus ejecutivos.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



BRUNO BODENMANN
Gerente General

